

con que nos busca, y nos abraza: haze que andemos compungidos, que nos acordemos de la muerte, que nos despeguemos del mundo, y nos disponamos para ir à la Eternidad. Lusto es que nos alegremos à la vista de tan preciosos frutos de la peste: *Nunc gaudeo.* O si fuese en todos tan copioso el fruto! Es así en todos?

§. VI.

EL REMEDIO PARA QUE NO PROSIGA LA PESTE ES LA ENMIENDA DE COSTUMBRES.

N. 20.

O! Dexadme (Fieles) que hable con la peste dos palabras! Executor fevero de la Divina justicia: Ministro riguroso de su indignacion: vara de nuestro castigo: espada cortadora de la vengança (hablotre con voz de Ieremias) *O mucro Domini, usque quò non quiesces?* Hasta quãdohan de durar tus rigores? *Usque quò?* Quanto tiempo tracs para la comision à que vienes *Usque quò?* Sabes à la Ciudad que has venido? Esta es Granada la Católica: es la Ciudad de la Religion, de las letras, de la justicia, de la devocion à Iesus Sacramentado y su Santissima Madre; y así vienes à destruir esta Ciudad? *Usque quò non qui esces?* O espada de Dios! Entrate, entrate en la bayna, no nos acabes: *Ingre dere in vagina tuam, refrigerare, & sile.* Si veniste à hazer que conociera mos, y remieramos à Dios: ya le conocemos, ya le tememos, ya le veneramos: què respondes? Si vienes à q̄ compūgidos le busquemos: miranos ya à todos compungidos: què nos dices? Hasta quando ha de durar vn cerco tan penoso? *Usque quò non quiesces?* Sabeis (Fieles) què responde? Lo que loab à la muger prudente de la Ciudad de Abela. Recogiose en esta Ciudad Seba, vn traidor que se levantó contra David, y cercandola con grande aprieto loab, salio vna muger al muro dando voces: loab que hazes: porque quieres destruirnos? *Et tu quaris subvertere civitatem? Quare precipitas hanc civitatem Domini.* Ora la respuesta de Joab: *Non sic se habet res:* No es mi animo (dize) destruir la Ciudad, como lo pienas; y si quieres verlo en treguenme à esse Seba que esta dentro, à esse traidor, y levantaré el cerco luego al punto: *Sed, Seba, levavit manum contra*

Ierem. 47. Hng. Car. ibi.

2. Rego. 20. Abu. ibi. 2. 27.

Regem David: tradite illum solum, & recedemus à civitate. Esto es (Catolicos) lo que responde la peste. No es mi animo destruir esta Ciudad, sino cercarla, para que entreguen al rebelde q̄ se levantó contra Dios: muera este, que es el afecto al pecado, y me apartaré de Granada: *Tradite illum, & recedemus à civitate.*

O valgame Dios, y como buscarian en la Ciudad de Abela al traidor al Rey! Busquemosle nosotros entre nosotros; q̄ à ellos nos obliga la peste (dize S. Cipriano: *Pestis ista, & lues, que horribilis, & feralis videtur, explorat iustitiam singulorum, & mentes humani generis examinat.* Quien es el traidor à Dios q̄ tiene en tal aprieto à Granada: què es el Seba rebelde que se atreve à negar à todo vn Dios la obediencia: ò Fieles! Entre cada vno dentro de sí, à hazer este examen, que puede ser sea sus pecados la causa desta calamidad. Ay blasfemias, y juramentos! Este es el traidor que ha de morir: *Tradite illum.* Ay falta de respeto al Templo, y sus Sacerdotes! esse es el rebelde: muera: *Tradite illum.* Ay odio al proximo! ay torpezas: ay profanidad: ay codicia, y tratos injustos! Muera el traidor: *Tradite illum.* Muera el escandaloso, acabese la omisión en los Superiores, y Padres de familia: destruyale todos el pecado, y levántara su penoso cerco la peitilencia: *Tradite illum, & recedemus à civitate.* San Juan Chriftotomo: *Si sic nos componamus, nullum accidentium nos gravium irifificabit.* Ninguno de estos accidentes nos castifecerà, antes nos será motivo de alegre accion de gracias à Dios, porque embió la peste para coger estos frutos. Si, Catolicos míos: paguemos luego, y se despedirá sin hazer coitas el Executor. No lo ofeçais hazer así todos! Si, clementísimo Iesus: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* En ti, porti, y contigo, quereis mi paciencia; admitiendome à tu gracia te pagaré quanto debo por mis culpas. Misericordia, Iesus mío; no mas caojarte, no mas darte aun el menor disgusto, por ser quien eres tan digno de ser amado sobre todas las cosas: Cōfio por tu misericordia tener salud para ser virte, buena vida para agradarte, y buena muerte para engrandecerte en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

N. 21.

Cypr. lib. de mor.

Chry. lib. 1. 5. 2. 2. 2. 2.

Met. 18. Pala. 10.

SERMON

SEPTVAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA PESTE EXPERIMENTADA en la Rogativa que celebrò la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, à Nuestra Señora de las tres Necesidades, al empezar el contagio en dicha Ciudad, el dia Domingo 23. de Julio de 1679. años.

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? En sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42. *Videns civitatem, fleuit super illam, dicens: quia si cognovisses, & tu, &c.* Ex Luc. cap. 19. *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Ex Luc. cap. 11.

SALVACION

N. I.



N tiempo que, por nuestros pecados, nos vemos con tan penoso cerco de calamidades, no ay diligencia que sobre, en orden à buscar medios, para aplacar à Dios Nuestro Señor. En tiempo que vemos ya de la fuerte que nos sigue, como à delinquentes, la Divina Justicia, con la temerosa vara de la peitilencia: acertado es acogernos à vn Templo, cuyo sagrado nos valga, para que no nos alcancen los rigores de la Justicia. En tiempo que vemos caer

sobre nosotros rayos de mortandad, como estàn experimentando: Conveniente es buscar la sombra de vn laurel, que nos defienda. En tiempo que nuestras culpas no nos dexan dudar que Dios esta enojado contra nosotros: confejio es faldable ponerle vn espejo delante, en mirandose, se tenipie. En tiempo (finalmente) que nos hallamos poseidos de el temor, y el lusto, entre tanto dilabio de enfermidades, y muerte: alabo el acierto de la devocion en esta rogativa, en que nos ofrece Arca de refugio, para animar nuestras esperanças casi muertas.

N.2.

O Granada! O angustiada Ciudad! Respira, respira, que aunque sean tus culpas (asi debes confesarlo) las que te han reducido a estado tan lastimoso: tienes en la Reyna de los Cielos (digamos, aunque insignosde pronunciarlo, su dulcissimo, y fabledable Nombre) tienes en MARIA Santissima Madre de Dios: Templo privilegiado, adonde huir de la Divina iusticia: Laurel, con que defenderte de sus rayos: Espejo, que ponerle a Dios delante, para que temple sus enojos: y Arca mejor que la de Noe, en que librarle de tantas olas de desesperacion, como te turban. Respira, respira, que si llegas a conseguir que pida por ti MARIA Señora Nuestra: no pasara adelante tu afliccion, y tu trabajo. Oye:

N.3.

Fue Coriolano en Roma varon insignie, de gran prudencia, y consejo, y a quien debio muy grandes favores toda la Republica. Eñe (como refieren, Plutarco, Valerio Maximo, y Titolivia) viendose injustamente desterrado de la Ciudad ingrata, se pasó a los Volcos, encanagios entonces de los Romanos. Fue de ellos tan gustosamente recibido, que muy en breve le constituyeron por su Capitan General, para gobernar sus exercitos. Quien le dixera a Roma que aquel, a quien no quiso por su defensor, le avia de ser agora tan penitencial enemigo? Palabras expresas de valerio: *Euenitque, ut quem pro se salutarem imperatorem cives habere noluerant, penè pestiferum aduersus se ducem experirentur.* Començo lleno de ira a combatir la Ciudad: destruyò muchas vezes los Exercitos Romanos. En fin, puso a Roma tan penoso, y apretado cerco, que desconfiando ya de su poder, y sus armas, se humillò su soberbia a hazerle rogativas para templarle. Embiaronle sus Embaxadores, suplicandole rendidos que levantase el cerco, pero se bolvieron a Roma mal despachados: *Nihil profecerunt.* Reptieron otra rogativa, embiandole los Sacerdotes revelidos, para mas moverle: pero se cansaron en valde: *Sine effectu redierunt.* Aqui fue la turbacion de toda la Ciudad: palmavase el Senado: temblava el Pueblo: lloravan todos, mirando cierta su muerte, entrezados a la indignacion de su bien hechor ofendido.

N.4.

En este aprieto (notad aora)

Plut. iu. vii. Coriol. Valer. li. 3. c. 4. Livius. li. 2. de. d. 1.

madre de Coriolano, salio para el Exercito de los Volcos: pufote delante de su hijo, el al ver a su madre, se vino alegre con los brazos abiertos a recibirla: pero le detuvo Veturia, diciendole de reente Coriolano, que antes de recibir abrazo de ti, tengo de saber si be de mirarte como a hijo, o como a enemigo: si estoy en ta Exercito como tu madre, o como tu cautiva Mira estos campos talados, y solo poblados de Romanos muertos: mira esta Ciudad assolada: si te ofendio sobervia, ya humilde se te rinde. Qué respondes? Es posible que nose temple tu enojo en tan lastimosa satisfacion? Qué respondes hijo, a tu madre: Aqui (Fieles) abrazando a su madre Coriolano, exclamo mirando a Roma: A Roma, que me has vendido! Venciste mi ira con los ruegos de mi madre: *Vicisti iram meam, patriæ, precibus huius amotis.* Yo te perdono por este viente en que aadube, aunque no lo merecia tu ingratitude: *Quis usera te, quis merido mihi inuisam, donò.* Roma, a mi madre debes la vida. Ea, levantele el cerco, no aya mas enojos: que la vista, y ruegos de mi madre han convertido tan sangrienta guerra en consunada, y firme paz.

O Granada! Qué no ve por esta historia lo que está pasando por ti? Qué Ciudad ha sido tan favorecida de Dios? Pero qual ha sido tan ingrata? quien, fino tus pecados, desterraron de ti aquellas tus antiguas felicidades? Quien, fino tus culpas han obligado a tu infinito Bienhechor, a que aya roñado las armas contra ti? Mira tus calles hechas campo sangriento de batalla. Dios cõtra ti, comortanday, penitencia: tu cõtra Dios cõ tus desordenes, culpas; Dios enojado, tu, rebelde. No ay medio para aplacar a Dios? Si, rogativas, Embaxadores, Sacerdotes, lutos, todos, clamen humildes a su piedad. Ya han clamado, y no se levanta el cerco. Ea pues: venga la Madre del mismo Dios ofendido; que no ha de poder mas Veturia con su hijo Coriolano, que Maria Santissima con Jesu Christo su Hijo. Si aquella por ser madre alcançò la vida de los Romanos, de vn hijo, hombre, Gentil, y sin Dios: qué no alcançará para nosotros Maria Santissima, por ser Madre de vn Hijo, Dios, Hombre, y Redemptor de los hombres? Si alli se diò por venciada la ira de Co-

N.5.

N.6.

riolano, porque le pidió su madre: aqui hemios de ver (asi lo espero) que se da por venciada la justa indignacion de Jesu Christo, con los ruegos de MARIA. O quiera la piedad de Nuestro Dios que asi sea! Mas (Fieles) para que asi sea, necesitamos de conocer, y quitar la causa de nuestros males: *Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? En sanguis eius exquiritur.* Ex Genes. cap. 42. *Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses, & tu, &c.* Luc. cap. 19. *Quintimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Ex Luc. cap. 11. **INTRODUCCION.** Quando la ocasion, y el tiempo en que nos hallamos (S. R. D. Magestad) está por si conciliandolas atenciones, no necesario de mas preambulos para introducirme. Hallo (Fieles) en el Evangelio del dia a Jesu Christo Señor Nuestro llorando, al ver a Jerusalem: *Videns civitatem, flevit.* En el texto de mi thema voluntario, hallo a Ruben haziendo vn cargo a sus hermanos en Egipto: *Numquid non dixi vobis?* Y en el Evangelio de la rogativa hallo a Jesu Christo Señor Nuestro mostrando en que consisten las felicidades del hombre: *Quintimo beati qui audiunt verbum Dei.* Mitteriosa concurrencia para nuestra enseñanza? Veamos: porque llora su Nuestro Redemptor? Baxava su Magestad de el monte: y mirando la destruccion que amenazava a su querida Ciudad, con guerras, hambres, y pestes: llora de compasion sobre ella. Theophilacto: *Ostendit misericordiam per suum.* Lloro (dize Euthimio) a ver que por sus culpas ha merecido Jerusalem aquel agote: *Civitatem Hierusalem, propter immensam visum destruendam, desierit.* Lloro a la Ciudad (dize San Ambrosio) porque la Ciudad no llora: *Ipse Dominus Hierusalem fleuit, quia ipsa flere nolebat.* Veis aqui vnas lagrimas compasivas, que muestran el castigo de Jerusalem y la causa de su castigo.

N.7.

Ved a Ruben aora: que cargo haze a sus hermanos: Ya sabeis, que estos intentaron quitar la vida a Ioseph: que le echaron en vna cisterna; y que le vendieron para

Siluei. to. 4. lib. 6. in Evang. cap. 41. exp. 1. Joseph. li. 6. de bell. cap. 15. Totopu in Luc. 19. Eubim in Luc. 19.

les: y yo de la Divina a Gracia para el acierto y el fruto que deseo. Lleguemos todos proftrados a pedirle por medio de tan piadosissima Madre, saludando a esta Señora como acostumbraños, *AVE MARIA,* &c.

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? En sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42. *Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses, & tu, &c.* Luc. cap. 19. *Quintimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Ex Luc. cap. 11.

Egipto. Sabeis tambien, que alli le exaltò Dios hasta Virrey de aquel Reyno: y que yendo despues allá por trigo sus hermanos, conociendolos Ioseph, los tratò con aspereza, les llamó espías, los tuvo tres dias en la carcel. A pobres de nosotros! Esto es (dize) pagar la traicion, y crueldad que cometimos: *Merito hæc patimur.* Nuestras culpas contra Ioseph nos han traído a estes lances: *Quia peccavimus in fratre nostro.* Mas ay que las culpas, les dize entonces Ruben: *Numquid non dixi vobis?* No os acordais, que os lo dixi? *Nolite peccare in puerum:* No os avisé, que no ofendierais a vuestro inocente hermano? No os acordais, que no hizisteis caso de mis avisos? *Et non audistis me?* Pues ya llegó el tiempo de la Justicia de Dios, q viene pidiendo la vida de nuestro hermano: *En sanguis eius exquiritur.* Todos estos infortunios son, porque proteguistis en ofenderle, sin atender a mis voces: *En sanguis eius exquiritur.* Veis aqui (Fieles) otra causa de los trabajos, y a esta atribuye tambien Nuestro Salvador la ruina de la Ciudad: *Ed quid non cognovistis tempus visitationis tue.*

Bien: Y q dize en nuestro Evagelio Jesu N. S. Christo N. S. Ponete delante Marçela las apacibles memorias del purissimo vientre de Maria Santissima su Madre: *Beatus venter, qui se portavit:* Y le responde su Magestad: *Quintimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Dichosos son, los que oyen y guardan la palabra de Dios. Como si dixera: Mucho me agrada las memorias de mi Madre, que me ponen las a lmas delante, para moverme a misericordia: mas si quieren ser dichosos por esta intercession, han de acompañar esta memoria con oír, atender, y

Greg. ho. 39. in. Evang. Am b. li. 2. de. p. 11. 6

Gen. 42.

N.8.

ob.

obedecer la voluntad Diuina, explicada, por su Diuina palabra: *Quinimo beati, qui audium uerbum Dei, & custodiunt illud* Veis ya (Fieles) las causas, y remedio de los males: Pues entremos con este fundamento à considerat nuestro trabajo, sus causas, y su remedio.

§. II:

DESCRIBESE LA CAUSA DE LA MIAJADA DE GRANADA,

N.º 9

Granada, invidia, y admiracion de todo el mundo! Quien me dará aquella fuente de lagrimas, que descaua Jeremias para llorar compasivo esta tu mortandad, que nos perauas? *Et plorabo die, ac nocte, interfectos, sicut populi mei.* No me ezco las miteriosas lagrimas de mi Redemptor, quando te miro, baxando, como su Magestad, de otro monte: *Uidens ciuitatem suam.* Pero ayudeme Jeremias à lamentarme. Mirate, coronada Ciudad: mirate bien, auer si te conoces. Eres tu aquella populosa Granada, cuyo numero de habitantes se embarazaba el paso por estas calles? Mira ya tus calles deietras, por que de tus hijos han muerto viuos, han buido otros y otros no se atreven à salir de esta: *Quomodo sedet sola ciuitas plena populo.* Eres tu aquella Ciudad, que te gloriabas de la alegría que celebraban todos de tu Cielo? Mira ya aquella alegría, que se ha buuelto en tempestuosa noche de muertes arrebatadas, que no dexan las vnas enjugar las lagrimas de las otras: *Plorans plorauit in nocte, & lachryma eius in maxilla eius.* Qué se hizo aquel concurso de tus viuitas, ó caritativas, ó cortesanas, en las enfermedades, y muertes de los parientes, y amigos? Ya se ha convertido en soledad horrorosa, y de consuelo triste, buyendo los vnos de los otros: *Non est, qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Eres tu (acuerdate bien) eres tu aquella abaltecida Ciudad, cuyo comercio buscaban los forasteros có a nia para passar la vida? Mira aora, que aun tus labradores, y oficiales pereren sin hallar que hazer: q están furtos tus comercios: y que los forasteros que te buscaban se desprecian, saliendo como enemigos tuyos à recibir à tus errantes hijos con las escopetas en las caras: *Omnes amici eius spre-*

Thoren. 1. Hug B. iii. Gasp. Sanch. ibi.

uerunt eam, & facti sunt ei inimici. Eres tu (altemos à lo que auia en ti mas apreciable) eres tu aquella Religiosissima Ciudad, en quien competian la grandeza, y la deuocion, para solemnizar à Iesu Christo Sacramentado, y à su purissima Madre Mira ya llorando los caminos de los Templos, por que aunque llama à ellos la deuocion, retira de su frecuencia el temor de los concursos: *Via Sion lugens, eo quod non sint, qui ueniant ad solemnitatem.* Mira tus muchas puertas, en cuyas salidas se juntaba la piedad con el recreo: ya por hallarse en todas la Imagen de MARIA: ya por hallarse en las mas la via Sacra para la memoria de la Passien de Jesus: Miralas ya, que no ay puertas, ni salidas, sino para ver lastimas de enfermos, carros de cuerpos difuntos, careros, y Hospitales: *Omnes porta eius destructa.* Mira tus Sacérdotes, que ya no entonan los canticos de fiesta, que solian, sino llantos roncós, y lamenteos tristes: *Sacerdotes eius gementes.* Ya tus donzellas, ya tus niños tiernos. Pero qué profugo, si toda estás anegada en amarguras: *Et ipsa oppressa amaritudine.* Eres tu, Granada: Granada, eres tu? Mirate, mirate, ayer si te conoces. *Haccine est urbs perfecti decoris, gaudium uniuersa terrae.* Cayó en tierra la estatua de varios metales de tu hermotura: Cayó el arbol de tu grandeza: Caiste, Ciudad illustre; pero como caiste?

Muchas caidas hallo en las Sagradas Historias: Vnos cayeron de ojos, y otros cayeron de espaldas. Es así, dize S. Gregorio; pero ordinariamente es mala señal caer de espaldas, y buena, caer de ojos: cayó Abraham, pero cayó de ojos: *Cecidit proinus in faciem suam.* Cayó Ezechiel; pero de la misma manera: *Cecidit in faciem meam.* Lo mismo Daniel, y los Apostoles en el Tabor: *Ceciderunt in faciem suam.* Pero todos estos hallaron preito el consuelo de su caída en quien los levantasse: *Surgite, & nolite timere.* Veamos otros: Cayó Eli de su silla; pero cayó de espaldas: *Cecidit de sella retrorsum.* Cayó ó los soldados que iban à préder al Salvador: de espaldas también: *Abierunt retrorsum, & ceciderunt:* Y de la misma suerte otros muchos, pero ni Eli se levantó con vida, ni los soldados se levantaron mejorados. Veis la diferencia de estos

N.10.

Gasp. Sanch. in. 1. Thoren.

Dani. 4.

N.11.

Gen. 17.

Ezech. Dani. 10. Mat. 27.

1. Reg. 18. 1. Reg. 49. 1. Sam. 2.

1. Sam. 6.

ca-

Graham 9. in. Ezech.

§. III.

ATRIBUYESE LA PESTE A LOS PECADOS DE LA CIUDAD.

QUE dize Jeremias de la ruina de Ierusalen en su tiempo: Por donde le vino tan lastimoso estrago? *quia Dominus loquutus est super eam (idest contra eam) propter multitudinem iniquitatum eius.* Dios Justo (dize el Profeta) le embió este castigo por la multitud de sus iniquidades, y culpas, y por estas le vino la peste, la hambre, y la guerra de Tito, y Vespasiano, que oy llora nuestro Redemptor: *Propter immensam uisita destruendam, deser, q dixo Euthimio!* O Granada! Qué ha entrado dentro de ti tanta mortandad, y con ella tantas desdichas: Hablad, co ciénias: Respóded, coraçones: q dezis? q es nra ligua la influencia de los Altros? y los otros influyen, sino por el Imperio de Dios? Oid, dize su Magestad por Ilaias, los que poneis mesa esplendida à la fortuna: *Qui ponitis fortunam mensam:* Oid, que tengo de dar fin de todos vosotros: *Omnes in cade corruesis.* Quienes son estos? Los que olvidados de la providencia, y gobierno de Dios (dize

N.12.

Gasp. Sanch. in Thoren. 1. n. suo. 1.

1. Reg. 18. 1. Reg. 49. 1. Sam. 2. 1. Sam. 6.

1. Sam. 6.

caidos? Pues toda está indicada en su diferente modo de caer, dize San Gregorio. El que cae de ojos, maestra en su caída, que tendrá remedio; pero el caer de espaldas es indicio falta de vna irremediable ruina. Porque: En vna palabra: Porque el que cae de ojos, tiene vista para mirar, como, y adó de caer, pero el que cae de espaldas, ni vé como cae, ni adonde; y no tener ojos para mirar la caída, es desesperarse al remedio: *Omnes, qui post se cadit (dize S. Gregorio) ibi cadit, ubi non vis det; qui uero ante se ceciderit ibi cadit, ubi uidet.* Caiste (Ciudad afligida) caiste acato de espaldas, sin ver adóde, ó comocaste: Sin mirar en que tropezaste? No lo permita Dios! Que será irremediable tu ruina Abre, los ojos: para que mirando la causa de tu caída, te dispógas à la facilidad del remedio: que si Ierusalen fue totalmente así, fue porque cerró los ojos del conocimiento à las causas de su daño. *Quia si cognouisses.*

Dani. 4.

§. III.

ATRIBUYESE LA PESTE A LOS PECADOS DE LA CIUDAD.

QUE dize Jeremias de la ruina de Ierusalen en su tiempo: Por donde le vino tan lastimoso estrago? *quia Dominus loquutus est super eam (idest contra eam) propter multitudinem iniquitatum eius.* Dios Justo (dize el Profeta) le embió este castigo por la multitud de sus iniquidades, y culpas, y por estas le vino la peste, la hambre, y la guerra de Tito, y Vespasiano, que oy llora nuestro Redemptor: *Propter immensam uisita destruendam, deser, q dixo Euthimio!* O Granada! Qué ha entrado dentro de ti tanta mortandad, y con ella tantas desdichas: Hablad, co ciénias: Respóded, coraçones: q dezis? q es nra ligua la influencia de los Altros? y los otros influyen, sino por el Imperio de Dios? Oid, dize su Magestad por Ilaias, los que poneis mesa esplendida à la fortuna: *Qui ponitis fortunam mensam:* Oid, que tengo de dar fin de todos vosotros: *Omnes in cade corruesis.* Quienes son estos? Los que olvidados de la providencia, y gobierno de Dios (dize

San Geronimo) atribuyen los suceços à las Estrellas: à estos les amenaza con la muerte: *Illi parant fortuna mensam, nihil ad Deum pertinere credentes humana, sed stellarum cursu omnia gubernari.* Dexateis ya de atribuir esta calamidad à las Estrellas: q dezis? Quela iniquidad, y codicia de los q entraron ropa apeltada ha introducido en Granada esta desdicha: Vengo en que es iniquidad execrable, y que serán Reos en el Iuyzio de Dios, no solo de su culpa, sino de tan innumerables daños, como resultan della: pero quié no sabe, q fuele servirle la Iusticia de Dios de las culpas que permire en vnos, para el castigo de las culpas de otros? Bien lo dirán los Israélitas tantas vezes oprimidos, ya de Chusan Rey de Mesopotamia, Gade Eglon Rey de Moab; ya de Iabin, de los Canancos, de los Madianitas, de los Filisteos: que por esto llama Dios à Sennacherib yara de su furor: *Affur uigila furoris mei:* por q de él, y de su ambicionio bervia se sirvió su Mag. para castigar la rebeldiade Israel. No ay q queaxarfe de agenas culpas, auiendo culpas proprias que castigne Dios con las otras. Con la codicia de vnos castiga Dios los vicios de los demas.

Tencis más que decir? Que no ha auido la guarda conveniente: No me toca aueriguar, si la auido. Pero aunque la huuiesse, Quien podrá poner guardas en las nubes, y en el aire? Quien podrá poner guardas à los justos decretos de todo vn Dios ofendido? El temto en que (aun que conviene la guarda) son en vano las humanas diligencias, si Dios por si no guarda la Ciudad: *Nisi Dominus custodierit ciuitatem.* Ya oigo queaxarfe del Gobierno, de la falta de providencia, de que se yerra todo. Y quietos ha dicho, que no permite Dios grandes yerros en los Superiores, aunque tengan buena intencion, y sean Santos, quando los pecados del Pueblo merecen los desaciertos! Santo era el Rey Iosias, y erró vna resolucion de importancia, porque quio Dios castigar al Pueblo pecador, con permitirle que la erralle: que como los aciertos del Gobierno son en beneficio del Pueblo, quando el Pueblo es indigno del beneficio, para castigarle, permite Dios el des-

Micro. 18. in. 1. Sam. 6.

Indic. 3. 6. 12. 1. Sam. 10. 1. Reg. 10. Sanch. Alapide. 1. iii.

N.13.

P. 12.

4. Reg. 21. 2. Para. 35. Berch. 12. mor. script. 12.

facie

facerlo en el Superior San Gregorio: Pro qualitatibus subditorum disponatur acta regentium, ut sape pro malo gregis, etiam, vere boni delinquat vita pastoris.

He querido (Fieles) de vanecer la materia de las mas conuersiones, o euaciones de el amor proprio, con que anda hu- ye ido de confesar, que son las culpas las q ha traído esta calamidad. No niego que puede, y fuele Dios embiar trabajos sin culpas actuales, como le vio en el Santo Job,

Job. de. 1. Iou. 9.

para el mayor merito de su paciencia, y en el ciego del Evangelio, para la manifestacion de la gloria de Dios, y su poder; pero calamidades publicas (dize San Ambrosio) no fuele Dios embiarlas a vna Ciudad sino por las culpas de los Ciudadanos.

Amb. Je 85.

Tristati, non nisi propter civium peccata infertur exedatium. Pues aora Ha avido culpas en Granada: Ha avido torpezas: Ha avido malos tratos, juramentos? Escanda-

les: A qui si que responderán los coraçones, culpas ha avido. Pues respondélan a estas preguntas: Dios N. S. conoce ellos peccados: Si, que el sapientissimo, Ya que los conoce, le agradan, ó le desagradan? No le agradan, que es bonissimo. Puede castigarlos? Si que es poderosissimo. Quiere castigarlos? Si, q es iustissimo. Pues si ay Dios q conoce los peccados, si los abotrece, si los pule, y quiere castigar: qd. idamos (aviedoculpas) de qnos castiga Dios por ellas? q, que es Dios misericordioso? No fuera Dios, si rabién no fuera iusto. Luego no ay mas, sino querer vn Dios a gusto, que fusra, y calle, y os dexé venir a vuestras anchuras? Esto es querer q sea Dios inulto: dize S. Agullin

Qui multum sibi pollicetur de misericordia Dei, surrepit in animum ipsius, ut faciat in iustum Deum. Es querer que no sea Dios, dize San Bernardo: po. que es querer, que dno sepa, ó no pueda, ó no quiera castigar las culpas: Fuit ergo cum non esse Deum (voluntas propria) qua, quantum in ipsa est, vult eum, aut impotentem, aut insipientem esse, aut insipientem. O que muehas veces no ha querido castigar! Es asi. Pero ha sido por manifestar su piadosissima inclinacion, y paciencia; Mas si profugiendo en las culpas; le ponemos en la mano la vara, y el azote: que ha de hazer. sino manifestar su justicia en descargar el golpe, y el castigo?

Ved (Fieles) a nuestro Salvador en la casa de Pilato. Despues que por nosotros recibíó aquellos tan inhumanos azotes con vocaron los soldados a toda la guarda del Presidente, para continuar los tormentos de su Magestad. Llevaronle al Pictorio, que era el sitio del Tribunal, con animo de hazer burla del luez de vivos, y muertos haziendole Rey por irrision. Para esto le desnudaron de su tunica, renovando las heridas de los açotes, le vistieron vna purpura, le coronaron de espinas, y le pulieron en la mano vna caña como cetro: Et plectentes coronam de spinis, posuerunt super caput eius, & arundinem in dexteratibus. Qué hazeis ciegos de maliciosos? No os mueve este sufrimiento para moderar vuestra furia? Hasta donde ha de llegar vuestro atrevimiento de la frenado? Hasta quando aveis de abusar de esta paciencia Divina? Ya q le hazeis Rey de burla con estas insignias de cetro, corona, y purpura. En donde ponéis el cetro? In dextera eius: En la mano de recha: Veis vuestra ceguera? El cetro ha de estar en la siniestra del Principe, porque quede libre la diestra para hazer mercedes: Luego el ponerle en la diestra es cerraria, para que no os favorezca. Aun mas es, dize San Geronimo: Lease el texto Griego. Et calammum in dextera eius, Lo que le puse en la mano, fue vna pluma para escrivi: no fue cetro la caña, sino pluma para escrivi tan horribles facilegios: Calammum tenebat in manu (dize el docto maximo) ut sacrilogium scriberet. Iudeorum. O juyzios ocultos de Dios! Incentó la malicia ofender a JESU CHRISTO, haziendole Rey de burla; mas quando le pone el cetro para ofenderle, yerra la mano en que ha de poner la caña, y para que sea pluma, y no cetro. O soldados ciegos! Advertid, que si de vosotros a Jesu Christo es esta caña instrumento para ofenderle; de Jesu Christo a vosotros es pluma para escrivi contra vosotros la sentençia que merecis. No os quexeis, quando yeais vuestra Ciudad assolada, pues vosotros mismos le ponéis la pluma en la mano para que firme la sentençia de vuestra destrucion: Calammum ministravit (dixo el docto Silveira) quo contra eos a amissionis sententiam scribat.

N. 15.

Mat. 27.

Radix. Graec.

Hier. in Mat. 27.

ut dicitur. 1. reg. 1. 1. 2. 3. 4.

Silveira. lib. 8. in Ewang. c. 1. 2. 6. n. 38.

20. 118.

N. 16.

O Casolicos! O Granadinos! Uofotros, vofotros con vuestras culpas disteis la pluma, la vara, y el azote, y para que la Justicia Divina firmara la sentençia de peste, y descargara sobre esta Ciudad este golpe tã feuro: En sanguis eius exquiritur, dezia Ruben a sus hermanos: La sangre de Ioseph, contra quien se armó vuestra malicia, es la que se nos viene pidiendo en esta calamidad: aquellas culpas han solicitado estas penas. Si, Christianos: en la receta del Medico se conoce la calidad del achaque. Ved como viene esta mortandad, y conoceréis las culpas de que adolecia Granada; En sanguis eius exquiritur. Viene quitando vidas: porque en cada culpa mortal es Reo el pecador de vna vida de Jesu Christo Dios, y Hombre: En sanguis eius exquiritur. Viene impidiendo el comercio, porque solo sería de aficionarse a la tierra, olvidando la Eternidad: En sanguis eius exquiritur. Ya viene quemando ropa: porque fordos a tantos clamores de la necesidad, no se quiso dar al pobre: En sanguis eius exquiritur. Ya viene pegando el veneno en los vestidos: porque despreciando los riesgos de las almas no huvo enmienda en la profundidad de los trages: En sanguis eius exquiritur. Ya viene llenando los Templos de horrores de difuntos: por el horror que causava ver hecho de muchos feria de la luxuria el lugar de la oracion: En sanguis eius exquiritur. Ya viene con tan atquerosa hediondez corrompiendo el ayre: por tanta corrupcion de costumbres, de torpezas, de juramentos, y escandalos: En sanguis eius exquiritur. Ya viene citando a juicio con muertos tan ceñeradas: porque olvidados de aquella cuebra estrechissima, se dilataua de dia en dia la penitencia: En sanguis eius exquiritur. Veis ya como de la caña, instrumento de la culpa, se formó la pluma para sentençia de esta pena? Veis como el es de esta calamidad resulta de la voz deleccionada de tantas abominaciones? Aua e durax para siempre, con riesgo de las almas, el sufrimiento de tanta culpa, de tant defatencion, y groferia con todo vn Die: Como huvo peste para Ierusalem por se peccados, ay tambien peste para Grana por los suyos: En sanguis eius exquiritur.

IV.

12. M.

10. M.

12. M.

1. dim.

ATRIBYTESE LA PESTE AL DES- precto de los avijos, y ammazas.

MAS: El mayor cargo que haze Jesu Christo Señor nuestro a Jerutaicm; es el no auer aprovechado su aviso misericordioso; Ed quod non cognoveris tempus visitationis tue: Y este el mayor que haze Ruben a sus hermanos; Nunquid non dixi vobis? No os lo dixi? Les dezia; No os lo auise; y no me oisteis? Et non audistis me? Pues por esto ha venido esta afliccion; En sanguis eius exquiritur. O Fieles hermanos mio s! Dexadme que me quexe, y no para desesperaros, sino para advertiros de otra causa de esta mortandad; Nunquid non dixi vobis? Quantas vezes os auisaron los Ministros de Dios (y yo aunque indigno de este nombre) de que estaua Dios enojado? Quando vinieron las noticias de la peste de Cartagena, de Murcia, y de Malaga; Nunquid non dixi vobis. No se os dixo, que eran avijos de Dios, para impedir q llegasse acá con la penitencia? Quando vimos los naefes pasados tantas enfermedades, y muertes, no os acordais que os dixé eran anuncios de pestilencia, si no avia enmienda de las culpas? Nunquid non dixi vobis? Teltigo es este pulpito, en que lo dixé seis vezes esta Quarésima: teltigos otros muchos, en que mas de treinta vezes os preuine: Nolite peccare in puerum; Hermanos no ofendais a vuestro Dios, a vuestro Señor, y Hermano: Hermanos temed, temed sus iras: Hermanos, mirad que quanto mas detiene el azote, leuanta más la mano para que sea el golpe mayor. Me oisteis? Atenditeles a lo que tanto Ministro de Dios os dezia? O que pocos! Pues; En sanguis eius exquiritur. Ya vino por esto el golpe de la Divina justicia en esta mortandad que se experimenta.

N. 17.

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Uarias vezes hallamos en las Divinas Letras, q Dios N. S. tiene espada para vgar se de sus enemigos; Si acervo ut fulgur gladius meum, evaginabo gladium meum. Y suponiendo cõs, Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

N. 18.

Deut. 32. Exod. 15. Hieron. in Ps. 62.

H h rio,

Greg. lib. 14. mor. cap. 34. En he. g. in sal. Psalm 44. Apoc. 1. Psal. 7.

rio, que se llama espada la indignacion Divina, con que castiga a los pecadores: es digno de consideracion el vfo tan diferente que tiene Dios de esta espada. Tres vfos advirtio vn docto Expositor del Apocalipsis. Trac Dios espada ceñida, y en la vayna. Dixo lo David: *Accingere gladio tuo*. Trac Dios espada desnuda, y en la boca como la vió San Juan: *De ore eius gladius utraque parte acutus exibat*. Y trac Dios espada desnuda, y en la mano: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit*, dixo el Real Protector. Uagame Dios. O Dios quiere castigar, ó no quiere. Si no quiere, para qué es la espada en la mano? Y si quiere, para qué es la espada en la cinta, y en la boca? Para mostrar el orden de su Divina Justicia: La espada en la cinta muestra que tiene poder para castigar: en la boca muestra su piedad en avisar antes del castigo, y en la mano muestra la execucion de la vengança junta, para que si no basta para el temor el poder, ni para la emienda la amenaza, y aviso, sepa el pecador que ay vn Dios Justo, que vengue sus injurias, y desprecios: *Cum neutrum sufficit*. (dixo Viegas) *gladium vagina exiit, ac vibrat, ut percussat*. Vamos a la practica, para que me entiendan todos.

N. 19

simil.

Eccl. 8

Peca el hombre (acequemonos más) peca Granada. Es cierto, que desde luego mereció que Dios la destruyese. Pero que hizo su Magellan? Lo que vn hombre pacífico, que suele andar sin espada: y viendo, que vn atreuido le trató mal, por que le vio sin ella, haze proposito de no salir a la calle sin espada. Es para matar al otro? No, sino para que remiendole, no se descomida: O pacífico Dios mio? Porque andas sin espada te atreuen los pecadores: *Quia non profertur citò contra malos sententia*. Cienete la espada, Señor poderosísimo: *Accingere gladio tuo*. Que piensas que es temblar la tierra, resonar los truenos, afombrar los relámpagos? Qué las esterilidades que hemos visto, y que parecia estar la tierra maldita? Fue cesarle Dios la espada, para que los pecadores le teman, viendo que tiene poder para castigarlos. No bastó? Pues ya de sembayna la espada de tu ira: *Gladium vaginabo post eos*. Ay de Granada! Ay del mundo, que viene Dios

con espada desnuda contra los pecadores! Pero ó misericordia! No saca la espada para destruir el mundo, sino para ponerla en su boca, que son los predicadores: *Quasi os meum eris*: y que al verla los pecadores se enmenden: *De ore eius gladius*. Qué ha sido tanto predicar, tanto auisar, y tanto amenazar pertilencia por ellos pulpitos? *Nunquid non dixi vobis?* Aun no basta? Pues: *Nisi conversi fueritis gladium suum vibrabit*. Venga vna espada cortadora de vna mortandad, y executando rigores eu quien abusó de las piedad. Ya no os lo dixé? *Nunquid non dixi vobis?* Puesto que no bastó tanto auiso para que huviera penitencia, ya está sobre nosotros la espada: *Gladium suum vibrabit*: ya está sobre nosotros la Justicia: *En sanguis eius exquiritur, eo quòd non cognoverit tempus visitationis sue*. *AT QVE TEMERARIO CASTIGO, si no se haze penitencia de las culpas.*

N. 20

Pero aun mas debo advertiros: que si para auerito mal es lo que aora expiamenteamos, poco fuera nuestro mal; pero no *Exquiritur*, dize Ruben: aora se empiezan las diligencias de esta vengança justa: *Exquiritur*. Aun no se ha encendido el fuego: *Exquiritur*. Halla aqui ha sido el golpe con gran misericordia. Ay de Jerusalem (dize llorando Iesu Christo) quando ti ella no queda piedra sobre piedra: *Emon relinquent in te lapidem super lapidem*. Ay de tus hijos, quando se vean todos d'spojo de la guerra, de la hambre, y de la peste! *Ad terram prosterner te, et filios tuos qui in te sunt*. Ay de Granada, si se buelt insensible como Jerusalem, y no haze poitencia de sus culpas, que lo que aora esmagó, sera golpe, y lo que aora es correccion de la misericordia, será castigo rurofo de la justicia.

N. 21

Salamos (Fieles) a las riberas del Jordan en dode predica el Bapusta a los Fariseos ingratis, q bien podemos oir, y tomar para nosotros lo que les predica. Hazed dignos frutos de penitencia, les dize: *Facite fructus digni penitentiæ*. Porq os hago saber q est-

Mier. 15.
N. 10.
N. 21.
Math. 3.

Aug. & Cate. in Math. 3. Aug. ap. Laurent. v. Securis Lyr. Car. in En. rchim. in Math. 3. Icel. 3. Apoc. 14. Hieq. 23. f. 118. Greg. lib. 34. mor. cap. 6. Chryso. 11. in Math. 3.

ta ya puesta la hacha, ó a seguir a la raiz de los arboles, para cortar al que no lleuare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est*. Que hacha es esta? El poder de los Romanos, que auia de destruir a Jerusalem, dize Hugo Cardenal, y Cayetano: *Securis potestas Romanorum*. Es la ira de Dios, dize San Agustín. Es la muerte, ó la mortandad, dize Lyr, el Cartujano, y Euthimio. *Securis moysi, arbores sunt homines, radices eorum vita*. Ella bien. Pero dudaua yo, porque la ira conque Dios auia de destruir a Jerusalem, con el poder de los Romanos, y la mortandad, se ha de llamar hacha ó sega. Ya venos que viene la Divina Justicia legando, como hoz: *Mitte falcem, et metet*. Ya podando los olivares, y vides: *Tempus putationis purgabit eum*. Ya labrando, y clavando como martillo: *Malleum conterens*. *Confite timore tuo*. Aora como hacha de leñador: Si, dize San Juan Chriostomo; para significar el castigo mas riguroso, y terrible: *Nihil terribilius hac illa ipsa exhortatione sermonis. Non enim illis ad huc falcem volentem, non destructionem sepi, non concultationem vitæ comminatur, sed securim secantem*. Entendamos el misterio.

N. 22.

simil.

Es Grande la diferencia que ay entre la hacha, y los demás instrumentos, que dezia. El que claua el clauo, es verdad que dá golpes con la vna mano; pero con la otra lo tiene, para que no se tuerça, ó se caiga. El Platero, es assi que golpea la plata en el duro, y aunque; pero la asegura con la tenaza, para que no salte el que poda la viña, ó el olivares, assi que corta vn as ramas; pero dexa lo demás de la planta sin lesion. El que siega las mieses, es verdad que las corta con la vna mano, pero no solo las tiene con la otra, para que no se quiebren, sino que cariñoso las abraça quando las corta. Bien: Y el leñador con la hacha? Quien no vé, quando quiere derribar el arbol de raiz, con quanta resolucion, con quanta furia descarga los golpes en el tronco? Ved, si lo tiene, si lo abraça, si lo sustentá: de ninguna fuerte; antes asegura en las dos manos la hacha, para herir sin lastima del arbol. Hortelano amigo: aplicad la vna mano, que se cae este arbol: caigase. Que se tuerça:

Mirad las astillas que le saltan de la corona: salten. Mirad lo que os ha costado de plantarlo, de regarlo, y de cuidarlo. Qué importa, si no lleua fruto? Cortad vn as ramas, y dexad otras, que es lastima. Esto no: arbol sin fruto ha de ser cortado sin cõpasiõn, de raiz. *Neque enim* (dize San Juan Chriostomo) *aut ramis minatur, aut fructibus, sed ipsi, usque radici: Offendunt illos, si forte neglexerint, immedicabiliter esse ferendos, & ut spem quidẽ curatiõis esse habituros*. Todo te esplio en Jerusalem, porq no hizo frutos dignos de penitencia. O mi Granada querida! No permita Dios, que yo te lisongee para tu daño, quando debo atemorizarte para tu remedio. *Securis ad radicem arborum posita est*. La hacha de la ira de Dios está puesta a la raiz de tus arboles; pero aun no ha empezado a cortar como hacha esperando tu penitencia: *Non aut* (dize San Chriostomo) *quod rada cõ iam ipsam illius securis attingat, sed quod apposta sit*. Hasta aora ha sido andar la mortandad por las ramas, como quien poda, ó ingiere; y no ha tocado (que es lo que ay que temer) en la raiz, como quien derriba: *Modo, & si strabit sunt rami* (dize San Agustín) *passum inferri: tunc omnis arbor, quæ non facit fructum bonum excidetur*. Hasta aora, si ha herido á vn lugero de vna familia, ha auido mano para reservar á otro, si con vna mano ha herido la salud, con otra le ha tenido el Confessor á punto; si con vna ha quitado la vida á muchos, con otra ha dexado para los mas encierro en Sagrado no han cesado los Sermones: no han faltado estos deuyotos concursos. Pero que será de Granada, si le falta este consuelo? Qué, si llega á corromperse todo el ayre, las aguas, y los frutos de la tierra? Qué, quando vea que se caen muertas las aves de estos ayres? Qué, si permite Dios al demonio, que abra agujeros en la tierra, para que salgan vapores corrompidos que lo inficionen todo? Qué, si alcanza licencia (como lo mereció nuestra culpa) para q el mismo siebre el contagio por estas calles, como se vió en Cordová en tiempo del Papa Agathõ? Y que será quando se vean caer muertos los hombres por estas calles, sin el socorro de los Santos Sacramentos? *Securis po-*

Chryso. 11. in Math. N. 23. Chry. ubi supra. Aug. in Psal. 49. Blaso. La noz. p. 3. y lib. 2. c. 7. Patroc. de Ang. Pan. Dia li. 6. c. 5.

Cartus. in Mat. 3.

nitur ad radicem (dixo Dionisio Cartuja- no) ut aliquando de improvisa rapiat. Esto si que herir la hacha sin compasión. Ha Granada? Granada? Esto, y mas te es- perá, sino ay fruto de penitencia de las cul- pas; y general enmienda de las vidas. *Se- curis ad radicem posita est.* Esto será ven- garle Dios con justicia, que hasta aquí no ha sido mas que vn amigo con misericor- dia. *En sanguis eius exquiritur.*

VI. LAS ROGATIVAS NO CONSIGIEN el remedio si no son las que deben ser.

N. 34. Ora Fieles este es el trabajo que pade- cemos, y el que tememos padecer. Qué hacemos a la vista de esta experiencia, y de tan fundado temor? Ale- grarse oy (como ovejuelas simples en el prado) viendo de morir mañana? Qué hacemos? Hablar de la peste, como de novedad del cortejo, de quantos llevaron al Hospital, del numero de enfermos, y difuntos, sin considerar el juicio, en que énteran, los que mueren, y en q entrarémos presto los que vivimos? Qué hacemos? Declarar nos poseer de vn temor natural de la muerte, sin atender a desenojar a Dios? Qué hacemos? Ya (dixeis) se han hecho dos meses ha muchas rogativas. Pues co- mo en esse tiempo ha sido la mortandad de- nial en peor? Ha quedado por MARIA Santissima Madre de toda piedad? No, Ca- tolico: no ha quedado sino por las roga- tivas, y por nosotros mismos, que por esto diziendo Jesu Christo Señor nuestro que pidamos, y recibiremos: *Petite, & accipietis*, dize su Apostol Santiago, que no recibiremos aunque pidamos: *Petitís, & non accipitis.* Se contradizen el Dis- cípulo, y el Mactro? De ninguna fuerte. Leed mas: *Ed quod male petatis.* El no recibir no es por parte de la liberalidad de Dios, sino porque pide mal el que pide: *Ed quod male petatis.* Y si no: Ued como han sido las rogativas.

N. 35. No quietá renouar el dolor de las pri- meras, en que de parte de muchos, mas fue- ron para irritar a Dios que para aplacarle. Fue buen modo de aplacar a Dios ya con

gala, con vanidad, con changa, y no di- go con escandolo a la rogativa, poniendo- se en ella misma a ofender a Dios: No fue- sino clamar al Cielo por el aumento de la mortandad, como se ha visto. Quatro mil Israelitas murieron en vna Batalla que tu- vieron con los Filisteos, y parecióoles que tendrían remedio, trayendo el Arca de el Testamento a los Reales en procession, fueron alegres por ella. Dase otra Batalla, y mueren treinta mil hombres. *Facta est plaga magna nimis.* Qué es esto? La mor- tandad crece trayendo el Arca. Pues qué admira (dize Teodoro) si se valen del Arca estando llenos de culpas. *Super vacua- nem suam fuisse Hebrais illius arca sum, si- ne mens diuinam violantibus legem.* Y qué admira (dize el Cartujano) que entre los Christianos crezca la pestilencia con las rogativas, si van a ellas cargados de pec- ados? No parece sino que miraba a Gra- nada, quando escrivió: *Per Israelitas Arcam Dei afferentes intelliguntur Christiani, qui instante tribulatione quacunq, seu Pestilentia, circumferunt Sacramentum, imagines, atque reliquias, non tamen eme- dant suam conversationem, & mores: ideo propter sua demerita non iuvantur, immo interdum grauiori peste caduntur.* Y esto es lo que dixo San Agustin: *Creuit quoti- die pena quia quotidie crescit, & culpa.*

Mas? Como han sido las rogativas? *Non ex recta radice* (dize el mismo Venera- ble Cartujano) *hoc est, non ex charitate, nec sincera intentione.* Una exterioridad sola de deuoción, sin mas raiz de caridad? Por esto no consiguen el alivio que deseamos: *Petitís, & non accipitis, eo quod ma- le petatis.* Ved al Rey David tiritando de- friso, sin poder entrar en calor: *Non vale- scibat.* Saltarle vestidos con que abrigar- se? No, dize el Texto, que cubierto de ellos testaua. Pues como no le alivian? Qué bien el V. Gaspar Sanchez! Es assi que el ves- tido abriga; pero abriga a quien tiene calor q a vna Estatua de piedra, o cuerpo muer- to, ya se ve, no puede abrigar; por q no tie- ne calor a quien fomenta, y conferve. Pues como David no tenia calor, o por viejo, o por enfermo, aunque se le vestia de calefacere non possunt membra calore proprio

quem

1. Reg. 4. 2. Reg. 4. 3. Reg. 1. 4. Reg. 1. 5. Reg. 1. 6. Reg. 1. 7. Reg. 1. 8. Reg. 1. 9. Reg. 1. 10. Reg. 1. 11. Reg. 1. 12. Reg. 1. 13. Reg. 1. 14. Reg. 1. 15. Reg. 1. 16. Reg. 1. 17. Reg. 1. 18. Reg. 1. 19. Reg. 1. 20. Reg. 1. 21. Reg. 1. 22. Reg. 1. 23. Reg. 1. 24. Reg. 1. 25. Reg. 1. 26. Reg. 1. 27. Reg. 1. 28. Reg. 1. 29. Reg. 1. 30. Reg. 1. 31. Reg. 1. 32. Reg. 1. 33. Reg. 1. 34. Reg. 1. 35. Reg. 1. 36. Reg. 1. 37. Reg. 1. 38. Reg. 1. 39. Reg. 1. 40. Reg. 1. 41. Reg. 1. 42. Reg. 1. 43. Reg. 1. 44. Reg. 1. 45. Reg. 1. 46. Reg. 1. 47. Reg. 1. 48. Reg. 1. 49. Reg. 1. 50. Reg. 1. 51. Reg. 1. 52. Reg. 1. 53. Reg. 1. 54. Reg. 1. 55. Reg. 1. 56. Reg. 1. 57. Reg. 1. 58. Reg. 1. 59. Reg. 1. 60. Reg. 1. 61. Reg. 1. 62. Reg. 1. 63. Reg. 1. 64. Reg. 1. 65. Reg. 1. 66. Reg. 1. 67. Reg. 1. 68. Reg. 1. 69. Reg. 1. 70. Reg. 1. 71. Reg. 1. 72. Reg. 1. 73. Reg. 1. 74. Reg. 1. 75. Reg. 1. 76. Reg. 1. 77. Reg. 1. 78. Reg. 1. 79. Reg. 1. 80. Reg. 1. 81. Reg. 1. 82. Reg. 1. 83. Reg. 1. 84. Reg. 1. 85. Reg. 1. 86. Reg. 1. 87. Reg. 1. 88. Reg. 1. 89. Reg. 1. 90. Reg. 1. 91. Reg. 1. 92. Reg. 1. 93. Reg. 1. 94. Reg. 1. 95. Reg. 1. 96. Reg. 1. 97. Reg. 1. 98. Reg. 1. 99. Reg. 1. 100. Reg. 1. 101. Reg. 1. 102. Reg. 1. 103. Reg. 1. 104. Reg. 1. 105. Reg. 1. 106. Reg. 1. 107. Reg. 1. 108. Reg. 1. 109. Reg. 1. 110. Reg. 1. 111. Reg. 1. 112. Reg. 1. 113. Reg. 1. 114. Reg. 1. 115. Reg. 1. 116. Reg. 1. 117. Reg. 1. 118. Reg. 1. 119. Reg. 1. 120. Reg. 1. 121. Reg. 1. 122. Reg. 1. 123. Reg. 1. 124. Reg. 1. 125. Reg. 1. 126. Reg. 1. 127. Reg. 1. 128. Reg. 1. 129. Reg. 1. 130. Reg. 1. 131. Reg. 1. 132. Reg. 1. 133. Reg. 1. 134. Reg. 1. 135. Reg. 1. 136. Reg. 1. 137. Reg. 1. 138. Reg. 1. 139. Reg. 1. 140. Reg. 1. 141. Reg. 1. 142. Reg. 1. 143. Reg. 1. 144. Reg. 1. 145. Reg. 1. 146. Reg. 1. 147. Reg. 1. 148. Reg. 1. 149. Reg. 1. 150. Reg. 1. 151. Reg. 1. 152. Reg. 1. 153. Reg. 1. 154. Reg. 1. 155. Reg. 1. 156. Reg. 1. 157. Reg. 1. 158. Reg. 1. 159. Reg. 1. 160. Reg. 1. 161. Reg. 1. 162. Reg. 1. 163. Reg. 1. 164. Reg. 1. 165. Reg. 1. 166. Reg. 1. 167. Reg. 1. 168. Reg. 1. 169. Reg. 1. 170. Reg. 1. 171. Reg. 1. 172. Reg. 1. 173. Reg. 1. 174. Reg. 1. 175. Reg. 1. 176. Reg. 1. 177. Reg. 1. 178. Reg. 1. 179. Reg. 1. 180. Reg. 1. 181. Reg. 1. 182. Reg. 1. 183. Reg. 1. 184. Reg. 1. 185. Reg. 1. 186. Reg. 1. 187. Reg. 1. 188. Reg. 1. 189. Reg. 1. 190. Reg. 1. 191. Reg. 1. 192. Reg. 1. 193. Reg. 1. 194. Reg. 1. 195. Reg. 1. 196. Reg. 1. 197. Reg. 1. 198. Reg. 1. 199. Reg. 1. 200. Reg. 1. 201. Reg. 1. 202. Reg. 1. 203. Reg. 1. 204. Reg. 1. 205. Reg. 1. 206. Reg. 1. 207. Reg. 1. 208. Reg. 1. 209. Reg. 1. 210. Reg. 1. 211. Reg. 1. 212. Reg. 1. 213. Reg. 1. 214. Reg. 1. 215. Reg. 1. 216. Reg. 1. 217. Reg. 1. 218. Reg. 1. 219. Reg. 1. 220. Reg. 1. 221. Reg. 1. 222. Reg. 1. 223. Reg. 1. 224. Reg. 1. 225. Reg. 1. 226. Reg. 1. 227. Reg. 1. 228. Reg. 1. 229. Reg. 1. 230. Reg. 1. 231. Reg. 1. 232. Reg. 1. 233. Reg. 1. 234. Reg. 1. 235. Reg. 1. 236. Reg. 1. 237. Reg. 1. 238. Reg. 1. 239. Reg. 1. 240. Reg. 1. 241. Reg. 1. 242. Reg. 1. 243. Reg. 1. 244. Reg. 1. 245. Reg. 1. 246. Reg. 1. 247. Reg. 1. 248. Reg. 1. 249. Reg. 1. 250. Reg. 1. 251. Reg. 1. 252. Reg. 1. 253. Reg. 1. 254. Reg. 1. 255. Reg. 1. 256. Reg. 1. 257. Reg. 1. 258. Reg. 1. 259. Reg. 1. 260. Reg. 1. 261. Reg. 1. 262. Reg. 1. 263. Reg. 1. 264. Reg. 1. 265. Reg. 1. 266. Reg. 1. 267. Reg. 1. 268. Reg. 1. 269. Reg. 1. 270. Reg. 1. 271. Reg. 1. 272. Reg. 1. 273. Reg. 1. 274. Reg. 1. 275. Reg. 1. 276. Reg. 1. 277. Reg. 1. 278. Reg. 1. 279. Reg. 1. 280. Reg. 1. 281. Reg. 1. 282. Reg. 1. 283. Reg. 1. 284. Reg. 1. 285. Reg. 1. 286. Reg. 1. 287. Reg. 1. 288. Reg. 1. 289. Reg. 1. 290. Reg. 1. 291. Reg. 1. 292. Reg. 1. 293. Reg. 1. 294. Reg. 1. 295. Reg. 1. 296. Reg. 1. 297. Reg. 1. 298. Reg. 1. 299. Reg. 1. 300. Reg. 1. 301. Reg. 1. 302. Reg. 1. 303. Reg. 1. 304. Reg. 1. 305. Reg. 1. 306. Reg. 1. 307. Reg. 1. 308. Reg. 1. 309. Reg. 1. 310. Reg. 1. 311. Reg. 1. 312. Reg. 1. 313. Reg. 1. 314. Reg. 1. 315. Reg. 1. 316. Reg. 1. 317. Reg. 1. 318. Reg. 1. 319. Reg. 1. 320. Reg. 1. 321. Reg. 1. 322. Reg. 1. 323. Reg. 1. 324. Reg. 1. 325. Reg. 1. 326. Reg. 1. 327. Reg. 1. 328. Reg. 1. 329. Reg. 1. 330. Reg. 1. 331. Reg. 1. 332. Reg. 1. 333. Reg. 1. 334. Reg. 1. 335. Reg. 1. 336. Reg. 1. 337. Reg. 1. 338. Reg. 1. 339. Reg. 1. 340. Reg. 1. 341. Reg. 1. 342. Reg. 1. 343. Reg. 1. 344. Reg. 1. 345. Reg. 1. 346. Reg. 1. 347. Reg. 1. 348. Reg. 1. 349. Reg. 1. 350. Reg. 1. 351. Reg. 1. 352. Reg. 1. 353. Reg. 1. 354. Reg. 1. 355. Reg. 1. 356. Reg. 1. 357. Reg. 1. 358. Reg. 1. 359. Reg. 1. 360. Reg. 1. 361. Reg. 1. 362. Reg. 1. 363. Reg. 1. 364. Reg. 1. 365. Reg. 1. 366. Reg. 1. 367. Reg. 1. 368. Reg. 1. 369. Reg. 1. 370. Reg. 1. 371. Reg. 1. 372. Reg. 1. 373. Reg. 1. 374. Reg. 1. 375. Reg. 1. 376. Reg. 1. 377. Reg. 1. 378. Reg. 1. 379. Reg. 1. 380. Reg. 1. 381. Reg. 1. 382. Reg. 1. 383. Reg. 1. 384. Reg. 1. 385. Reg. 1. 386. Reg. 1. 387. Reg. 1. 388. Reg. 1. 389. Reg. 1. 390. Reg. 1. 391. Reg. 1. 392. Reg. 1. 393. Reg. 1. 394. Reg. 1. 395. Reg. 1. 396. Reg. 1. 397. Reg. 1. 398. Reg. 1. 399. Reg. 1. 400. Reg. 1. 401. Reg. 1. 402. Reg. 1. 403. Reg. 1. 404. Reg. 1. 405. Reg. 1. 406. Reg. 1. 407. Reg. 1. 408. Reg. 1. 409. Reg. 1. 410. Reg. 1. 411. Reg. 1. 412. Reg. 1. 413. Reg. 1. 414. Reg. 1. 415. Reg. 1. 416. Reg. 1. 417. Reg. 1. 418. Reg. 1. 419. Reg. 1. 420. Reg. 1. 421. Reg. 1. 422. Reg. 1. 423. Reg. 1. 424. Reg. 1. 425. Reg. 1. 426. Reg. 1. 427. Reg. 1. 428. Reg. 1. 429. Reg. 1. 430. Reg. 1. 431. Reg. 1. 432. Reg. 1. 433. Reg. 1. 434. Reg. 1. 435. Reg. 1. 436. Reg. 1. 437. Reg. 1. 438. Reg. 1. 439. Reg. 1. 440. Reg. 1. 441. Reg. 1. 442. Reg. 1. 443. Reg. 1. 444. Reg. 1. 445. Reg. 1. 446. Reg. 1. 447. Reg. 1. 448. Reg. 1. 449. Reg. 1. 450. Reg. 1. 451. Reg. 1. 452. Reg. 1. 453. Reg. 1. 454. Reg. 1. 455. Reg. 1. 456. Reg. 1. 457. Reg. 1. 458. Reg. 1. 459. Reg. 1. 460. Reg. 1. 461. Reg. 1. 462. Reg. 1. 463. Reg. 1. 464. Reg. 1. 465. Reg. 1. 466. Reg. 1. 467. Reg. 1. 468. Reg. 1. 469. Reg. 1. 470. Reg. 1. 471. Reg. 1. 472. Reg. 1. 473. Reg. 1. 474. Reg. 1. 475. Reg. 1. 476. Reg. 1. 477. Reg. 1. 478. Reg. 1. 479. Reg. 1. 480. Reg. 1. 481. Reg. 1. 482. Reg. 1. 483. Reg. 1. 484. Reg. 1. 485. Reg. 1. 486. Reg. 1. 487. Reg. 1. 488. Reg. 1. 489. Reg. 1. 490. Reg. 1. 491. Reg. 1. 492. Reg. 1. 493. Reg. 1. 494. Reg. 1. 495. Reg. 1. 496. Reg. 1. 497. Reg. 1. 498. Reg. 1. 499. Reg. 1. 500. Reg. 1. 501. Reg. 1. 502. Reg. 1. 503. Reg. 1. 504. Reg. 1. 505. Reg. 1. 506. Reg. 1. 507. Reg. 1. 508. Reg. 1. 509. Reg. 1. 510. Reg. 1. 511. Reg. 1. 512. Reg. 1. 513. Reg. 1. 514. Reg. 1. 515. Reg. 1. 516. Reg. 1. 517. Reg. 1. 518. Reg. 1. 519. Reg. 1. 520. Reg. 1. 521. Reg. 1. 522. Reg. 1. 523. Reg. 1. 524. Reg. 1. 525. Reg. 1. 526. Reg. 1. 527. Reg. 1. 528. Reg. 1. 529. Reg. 1. 530. Reg. 1. 531. Reg. 1. 532. Reg. 1. 533. Reg. 1. 534. Reg. 1. 535. Reg. 1. 536. Reg. 1. 537. Reg. 1. 538. Reg. 1. 539. Reg. 1. 540. Reg. 1. 541. Reg. 1. 542. Reg. 1. 543. Reg. 1. 544. Reg. 1. 545. Reg. 1. 546. Reg. 1. 547. Reg. 1. 548. Reg. 1. 549. Reg. 1. 550. Reg. 1. 551. Reg. 1. 552. Reg. 1. 553. Reg. 1. 554. Reg. 1. 555. Reg. 1. 556. Reg. 1. 557. Reg. 1. 558. Reg. 1. 559. Reg. 1. 560. Reg. 1. 561. Reg. 1. 562. Reg. 1. 563. Reg. 1. 564. Reg. 1. 565. Reg. 1. 566. Reg. 1. 567. Reg. 1. 568. Reg. 1. 569. Reg. 1. 570. Reg. 1. 571. Reg. 1. 572. Reg. 1. 573. Reg. 1. 574. Reg. 1. 575. Reg. 1. 576. Reg. 1. 577. Reg. 1. 578. Reg. 1. 579. Reg. 1. 580. Reg. 1. 581. Reg. 1. 582. Reg. 1. 583. Reg. 1. 584. Reg. 1. 585. Reg. 1. 586. Reg. 1. 587. Reg. 1. 588. Reg. 1. 589. Reg. 1. 590. Reg. 1. 591. Reg. 1. 592. Reg. 1. 593. Reg. 1. 594. Reg. 1. 595. Reg. 1. 596. Reg. 1. 597. Reg. 1. 598. Reg. 1. 599. Reg. 1. 600. Reg. 1. 601. Reg. 1. 602. Reg. 1. 603. Reg. 1. 604. Reg. 1. 605. Reg. 1. 606. Reg. 1. 607. Reg. 1. 608. Reg. 1. 609. Reg. 1. 610. Reg. 1. 611. Reg. 1. 612. Reg. 1. 613. Reg. 1. 614. Reg. 1. 615. Reg. 1. 616. Reg. 1. 617. Reg. 1. 618. Reg. 1. 619. Reg. 1. 620. Reg. 1. 621. Reg. 1. 622. Reg. 1. 623. Reg. 1. 624. Reg. 1. 625. Reg. 1. 626. Reg. 1. 627. Reg. 1. 628. Reg. 1. 629. Reg. 1. 630. Reg. 1. 631. Reg. 1. 632. Reg. 1. 633. Reg. 1. 634. Reg. 1. 635. Reg. 1. 636. Reg. 1. 637. Reg. 1. 638. Reg. 1. 639. Reg. 1. 640. Reg. 1. 641. Reg. 1. 642. Reg. 1. 643. Reg. 1. 644. Reg. 1. 645. Reg. 1. 646. Reg. 1. 647. Reg. 1. 648. Reg. 1. 649. Reg. 1. 650. Reg. 1. 651. Reg. 1. 652. Reg. 1. 653. Reg. 1. 654. Reg. 1. 655. Reg. 1. 656. Reg. 1. 657. Reg. 1. 658. Reg. 1. 659. Reg. 1. 660. Reg. 1. 661. Reg. 1. 662. Reg. 1. 663. Reg. 1. 664. Reg. 1. 665. Reg. 1. 666. Reg. 1. 667. Reg. 1. 668. Reg. 1. 669. Reg. 1. 670. Reg. 1. 671. Reg. 1. 672. Reg. 1. 673. Reg. 1. 674. Reg. 1. 675. Reg. 1. 676. Reg. 1. 677. Reg. 1. 678. Reg. 1. 679. Reg. 1. 680. Reg. 1. 681. Reg. 1. 682. Reg. 1. 683. Reg. 1. 684. Reg. 1. 685. Reg. 1. 686. Reg. 1. 687. Reg. 1. 688. Reg. 1. 689. Reg. 1. 690. Reg. 1. 691. Reg. 1. 692. Reg. 1. 693. Reg. 1. 694. Reg. 1. 695. Reg. 1. 696. Reg. 1. 697. Reg. 1. 698. Reg. 1. 699. Reg. 1. 700. Reg. 1. 701. Reg. 1. 702. Reg. 1. 703. Reg. 1. 704. Reg. 1. 705. Reg. 1. 706. Reg. 1. 707. Reg. 1. 708. Reg. 1. 709. Reg. 1. 710. Reg. 1. 711. Reg. 1. 712. Reg. 1. 713. Reg. 1. 714. Reg. 1. 715. Reg. 1. 716. Reg. 1. 717. Reg. 1. 718. Reg. 1. 719. Reg. 1. 720. Reg. 1. 721. Reg. 1. 722. Reg. 1. 723. Reg. 1. 724. Reg. 1. 725. Reg. 1. 726. Reg. 1. 727. Reg. 1. 728. Reg. 1. 729. Reg. 1. 730. Reg. 1. 731. Reg. 1. 732. Reg. 1. 733. Reg. 1. 734. Reg. 1. 735. Reg. 1. 736. Reg. 1. 737. Reg. 1. 738. Reg. 1. 739. Reg. 1. 740. Reg. 1. 741. Reg. 1. 742. Reg. 1. 743. Reg. 1. 744. Reg. 1. 745. Reg. 1. 746. Reg. 1. 747. Reg. 1. 748. Reg. 1. 749. Reg. 1. 750. Reg. 1. 751. Reg. 1. 752. Reg. 1. 753. Reg. 1. 754. Reg. 1. 755. Reg. 1. 756. Reg. 1. 757. Reg. 1. 758. Reg. 1. 759. Reg. 1. 760. Reg. 1. 761. Reg. 1. 762. Reg. 1. 763. Reg. 1. 764. Reg. 1. 765. Reg. 1. 766. Reg. 1. 767. Reg. 1. 768. Reg. 1. 769. Reg. 1. 770. Reg. 1. 771. Reg. 1. 772. Reg. 1. 773. Reg. 1. 774. Reg. 1. 775. Reg. 1. 776. Reg. 1. 777. Reg. 1. 778. Reg. 1. 779. Reg. 1. 780. Reg. 1. 781. Reg. 1. 782. Reg. 1. 783. Reg. 1. 784. Reg. 1. 785. Reg. 1. 786. Reg. 1. 787. Reg. 1. 788. Reg. 1. 789. Reg. 1. 790. Reg. 1. 791. Reg. 1. 792. Reg. 1. 793. Reg. 1. 794. Reg. 1. 795. Reg. 1. 796. Reg. 1. 797. Reg. 1. 798. Reg. 1. 799. Reg. 1. 800. Reg. 1. 801. Reg. 1. 802. Reg. 1. 803. Reg. 1. 804. Reg. 1. 805. Reg. 1. 806. Reg. 1. 807. Reg. 1. 808. Reg. 1. 809. Reg. 1. 810. Reg. 1. 811. Reg. 1. 812. Reg. 1. 813. Reg. 1. 814. Reg. 1. 815. Reg. 1. 816. Reg. 1. 817. Reg. 1. 818. Reg. 1. 819. Reg. 1. 820. Reg. 1. 821. Reg. 1. 822. Reg. 1. 823. Reg. 1. 824. Reg. 1. 825. Reg. 1. 826. Reg. 1. 827. Reg. 1. 828. Reg. 1. 829. Reg. 1. 830. Reg. 1. 831. Reg. 1. 832. Reg. 1. 833. Reg. 1. 834. Reg. 1. 835. Reg. 1. 836. Reg. 1. 837. Reg. 1. 838. Reg. 1. 839. Reg. 1. 840. Reg. 1. 841. Reg. 1. 842. Reg. 1. 843. Reg. 1. 844. Reg. 1. 845. Reg. 1. 846. Reg. 1. 847. Reg. 1. 848. Reg. 1. 849. Reg. 1. 850. Reg. 1. 851. Reg. 1. 852. Reg. 1. 853. Reg. 1. 854. Reg. 1. 855. Reg. 1. 856. Reg. 1. 857. Reg. 1. 858. Reg. 1. 859. Reg. 1. 860. Reg. 1. 861. Reg. 1. 862. Reg. 1. 863. Reg. 1. 864. Reg. 1. 865. Reg. 1. 866. Reg. 1. 867. Reg. 1. 868. Reg. 1. 869. Reg. 1. 870. Reg. 1. 871. Reg. 1. 872. Reg. 1. 873. Reg. 1. 874. Reg. 1. 875. Reg. 1. 876. Reg. 1. 877. Reg. 1. 878. Reg. 1. 879. Reg. 1. 880. Reg. 1. 881. Reg. 1. 882. Reg. 1. 883. Reg. 1. 884. Reg. 1. 885. Reg. 1. 886. Reg. 1. 887. Reg. 1. 888. Reg. 1. 889. Reg. 1. 890. Reg. 1. 891. Reg. 1. 892. Reg. 1. 893. Reg. 1. 894. Reg. 1. 895. Reg. 1. 896. Reg. 1. 897. Reg. 1. 898. Reg. 1. 899. Reg. 1. 900. Reg. 1. 901. Reg. 1. 902. Reg. 1. 903. Reg. 1. 904. Reg. 1. 905. Reg. 1. 906. Reg. 1. 907. Reg. 1. 908. Reg. 1. 909. Reg. 1. 910. Reg. 1. 911. Reg. 1. 912. Reg. 1. 913. Reg. 1. 914. Reg. 1. 915. Reg. 1. 916. Reg. 1. 917. Reg. 1. 918. Reg. 1. 919. Reg. 1. 920. Reg. 1. 921. Reg. 1. 922. Reg. 1. 923. Reg. 1. 924. Reg. 1. 925. Reg. 1. 926. Reg. 1. 927. Reg. 1. 928. Reg. 1. 929. Reg. 1. 930. Reg. 1. 931. Reg. 1. 932. Reg. 1. 933. Reg. 1. 934. Reg. 1. 935. Reg. 1. 936. Reg. 1. 937. Reg. 1. 938. Reg. 1. 939. Reg. 1. 940. Reg. 1. 941. Reg. 1. 942. Reg. 1. 943. Reg. 1. 944. Reg. 1. 945. Reg. 1. 946. Reg. 1. 947. Reg. 1. 948. Reg. 1. 949. Reg. 1. 950. Reg. 1. 951. Reg. 1. 952. Reg. 1. 953. Reg. 1. 954. Reg. 1. 955. Reg. 1. 956. Reg. 1. 957. Reg. 1. 958. Reg. 1. 959. Reg. 1. 960. Reg. 1. 961. Reg. 1. 962. Reg. 1. 963. Reg. 1. 964. Reg. 1. 965. Reg. 1. 966. Reg. 1. 967. Reg. 1. 968. Reg. 1. 969. Reg. 1. 970. Reg. 1. 971. Reg. 1. 972. Reg. 1. 973. Reg. 1. 974. Reg. 1. 975. Reg. 1. 976. Reg. 1. 977. Reg. 1. 978. Reg. 1. 979. Reg. 1. 980. Reg. 1. 981. Reg. 1. 982. Reg. 1. 983. Reg. 1. 984. Reg. 1. 985. Reg. 1. 986. Reg. 1. 987. Reg. 1. 988. Reg. 1. 989. Reg. 1. 990. Reg. 1. 991. Reg. 1. 992. Reg. 1. 993. Reg. 1. 994. Reg. 1. 995. Reg. 1. 996. Reg. 1. 997. Reg. 1. 998. Reg. 1. 999. Reg. 1. 1000. Reg. 1. 1001. Reg. 1. 1002. Reg. 1. 1003. Reg. 1. 1004. Reg. 1. 1005. Reg. 1. 1006. Reg. 1. 1007. Reg. 1. 1008. Reg. 1. 1009. Reg. 1. 1010. Reg. 1. 1011. Reg. 1. 1012. Reg. 1. 1013. Reg. 1. 1014. Reg. 1. 1015. Reg. 1. 1016. Reg. 1. 1017. Reg. 1. 1018. Reg. 1. 1019. Reg. 1. 1020. Reg. 1. 1021. Reg. 1. 1022. Reg. 1. 1023. Reg. 1. 1024. Reg. 1. 1025. Reg. 1. 1026. Reg. 1. 1027. Reg. 1. 1028. Reg. 1. 1029. Reg. 1. 1030. Reg. 1. 1031. Reg. 1. 1032. Reg. 1. 1033. Reg. 1. 1034. Reg. 1. 1035. Reg. 1. 1036. Reg. 1. 1037. Reg. 1. 1038. Reg. 1. 1039. Reg. 1. 1040. Reg. 1. 1041. Reg. 1. 1042. Reg. 1. 1043. Reg. 1. 1044. Reg. 1. 1045. Reg. 1. 1046. Reg. 1. 1047. Reg. 1. 1048. Reg. 1. 1049. Reg. 1. 1050. Reg. 1. 1051. Reg. 1. 1052. Reg. 1. 1053. Reg. 1. 1054. Reg. 1. 1055. Reg. 1. 1056. Reg. 1. 1057. Reg. 1. 1058. Reg. 1. 1059. Reg. 1. 1060. Reg. 1. 1061. Reg. 1. 1062. Reg. 1. 1063. Reg. 1. 1064. Reg. 1. 1065. Reg. 1. 1066. Reg. 1. 1067. Reg. 1. 1068. Reg. 1. 1069. Reg. 1. 1070. Reg. 1. 1071. Reg. 1. 1072. Reg. 1. 1073. Reg. 1. 1074. Reg. 1. 1075. Reg. 1. 1076. Reg. 1.

flor, dize Eliphaz: *Et maledixi pulchritudini eius statim*. Flor que mira al Cielo, que pide sus influencias al Sol para arralgarse mas en la tierra: Mas claro: Pecador que mira al Sol de MARIA: *Electa ut Sol*; que le ruega, que le adora, pidiendole la vida para arraigarse mas en el mundo, quando debe aspirar a solo lo Eterno: es digno de que le maldiga Dios. De que sirve el humillar se sin convertirle? Dize *Aug. hom.* San Agustín: *Quid prodest quia humiliamini, si non mutamini?* O Catolicos, y como temo que han adolecido de estos achaques las rogativas, quando veo crecer la mortandad por momentos.

S. VII.

ESPERA DIOS LA FIRMEZA de la penitencia para remediar nos.

N. 30. PERO no debo presumir que ayansido todas defectuosas: Muchas ayranavidas llenas de deuocion; no lo dudo; pero dudo porque estas no han conseguido el remedio de nuestros males? Quereis que os lo diga? Pero mas bien os lo dirá San Juan Chrisostomo: Porque no ha conseguido Dios de nosotros, lo que con estos males pretende. Es cierto (dize el Santo) que Dios desca mas que nosotros, y quiere apagar el fuego que ha comenzado a encenderse; mas espera a que nosotros nos dispongamos: *Etenim ipse magis quam tu qui tentaris hoc incendium extinguere uult; sed salutem tuam expectat.* Es cierto que puede hazer que no llegue a mañana este contagio: *Potest enim Deus omnia grauius hodie solvere*; pero no hará que cecie (y será misericordia) hasta conseguir lo que desca. Pretende Dios con este trabajo que conocamos su poder, que temamos su Justicia, que lloremos nuestras culpas, que enmédemos nuestras vidas, que nos desaficionemos del mundo, y que esto sea con resolucion y firmeza: en consiguiendo esto, cesará nuestro trabajo. San Chrisostomo: *Sed donec nos purgatos uideat, donec uideat factam conversionem, & penitentiam firmam,*

& inconcussum, non dissoluit tribulationem. Os parece (Fieles) que fuera decente a Dios, y conveniente a vosotros, que se alçara la plaga, sin enmendarse las culpas? O que está toda la Ciudad muy deuotal. Y como estuvo el otro dia que se baxò el trigo? Como sin juicio de contentos olvidados de la peste, y llena de infolencias la carrera. Ueis la poca firmeza de la deuocion? Por esto se bolvió a subir el trigo el dia siguiente. O, que se han hecho muchas confesiones generales! Es asísi pero faltan mas. Se han dado grandes limosnas! Mas faltan. Se han apartado comunicaciones torpes! Falta arrancar otras, y las dependencias de todas. Ay grande frecuencia de Sacramentos! Falta que eche raizes, y no sea llamada del temor. Faltan estas, y otras diligencias: y por esto (aunque sean como deben ser las rogativas) se dilata nuestro remedio.

Quieres verlo claro? Pues oye, que quiero hazerte juez desta causa. Si eitan tu purificando oro en vn crisol, llegase otro a rogarte que te apiadaras de el oro que no le echaras mas fuego: que le dixeras? Amigo: hasta que este purificado no me pidáis que lo alivie. Dixeras esto? Pues esto te dize Dios, dize San Chrisostomo: *Aurifex, donec aurum bene purgatum uiderit, de consistorio non extrahit: Sic & Deus non abducit hanc nubem, donec nos penitus emendauerit.* Ruegale al Harpista que no tuercza tanto las cuerdas quando templá el harpa, no te oirá. Echale por intercessora a su misma Madre. Estimará su intercession; pero proseguira dando bueltas a la cuerda, hasta que llegue al punto en que debe estar para la consonancia. Veis aqui lo que nos sucede: que caldas tan fuertes, que bueltas está Dios dando a Granada! Señor piedad, misericordia; y parece que no nos oye. Señor: que os pide vuestra purissima Madre! *Nondum uenit hora mea*: No ha llegado la hora del alivio. Qué hora? En la que esté purificado el oro, y llegue la cuerda al punto que conviene. Que haze Marçela de ponerle delante a Jesu Christo la memoria de su Santissima Madre! *Beatus uenter*: Ya le acompañamos nosotros: pero nos responde su Magestad lo que a Marçela: *Qui-*

N. 31.

Chris. 4. a. pp.

Ioan. 2.

mo beati, qui audiunt uerbum Dei: Dichos seceis en atendiendo a la voluntad Divina. Ya la atendemos, Dios mio. Pues falta mas: *Et custodiunt illud*: Falta la firmeza en atenderla, y obedecerla: y hasta conseguir esto, no cesará el trabajo que os asige: *Quinimo beati.*

Quien no admira el rigor con que tratò Joseph en Egipto a sus hermanos? Levòlos allá la necesidad, y disimulando Joseph que los conoce, les habla con aspereza: los trata de espías, y una y otra vez: los tiene tres dias en la cárcel. Qué es esto? Es vengança de los agrauios antiguos? No, dize San Agustín, sino correccion, y medicina para purgarlos de su culpa: *Non ut se uindicaret, sed ut illos corrigeret, & de tan graui crimine liberaret.* Pues Joseph Santo: Si no es tu animo vengatiuo, no es mejor asísi que llegar on darles a conocer tus piadosísimas entrañas? Si los has de abrazar despues cariñoso, sea luego, y lucirá mas en el mundo tu piedad. Si les has conceder lo que vienen a pedirte siendo presto, quedará tu liberalidad mas acreditada. Toda via fuere? Mira a estos pobres hermanos tuyos rendidos a tus pies: *Cumque adorassent eum.* Andad de al (les dize) que sois espías: *Exploratores estis*: Oyelos, que dicen ser hijos de vn hombre muy honrado, y que vienen a tus pies con buena intencion: *Nec quidquam famulatus machinantur mali.* No ay tal (repite) exploradores sois: *Aliter est.* Ay rigor semejante? Mira ya que te traen a la memoria a tu hermano uerino Benjamin, y en el te acuerdan a tu querida madre Rachel: *Minimus cum Patre nostro est.* No te mueven las memorias de tu madre a compasion? Vayan a la cárcel, dize: *Tradidit illos custodia tribus diebus.* Y ay quien diga que esto no es vengarte? Ea, oíd (dize Agustín) que no fue sino asegurarnos mas los fauores que desca hazerles. disponiendolos asísi para recibirlos.

N. 33. Estos hombres vendieron crueles la inocencia de Joseph: Pero estavan olvidados de esta ofensa. Conoce Joseph que necesitan de gran satisfaccion para purgarle, y por esto los trata con rigor. Es verdad que le adoran; pero están ciegos. Dizeles que son espías; y todo es buscar razones

para escusarse. Repite la mortificacion: y ellos porflan en alegar escusas. Es asísi que le refrescan las dulçes memorias de su madre; pero aun no conocen, ni lloran como deben su pecado. Uayan a la cárcel. Ha pobres de nosotros! Dizen: *Merito hæc patimur, quia peccauimus in fratrem nostrum*: Estos son castigos de nuestras culpas: Esto es pagar la traicion que cometimos. Ea, ya coocen su culpa: ya la lloran. Pues aora quede en la cárcel Simeon; mientras traen a Benjamin: Ya está aqui Benjamin. Aun queda mas: Benjamin ha de quedar en Egipto. No es posible, que le costará la vida a Jacob. Aora sí, dize Joseph: aora serán los abrazos, los cariños, el darme a conocer, el regalar a mis hermanos, el oír sus ruegos: porque ya no solo conocen, y lloran su pecado, sino que estiman mas que sus conveniencias a Benjamin, y mas a su Padre, y mio Jacob, que a Benjamin, y sus conveniencias. Aora sí que están dispuestos para mis fauores, quando muestran lo firme de su penitencia, y amor. S. Agustín: *Quia sciebat beatus Ioseph, quod fratribus suis parricidij crimen sine graui penitencia inuulgerr non posset, & semel, & secundo, & tertio illos medicabili tribulatione, tan quam spiritali igne decoxit.* Y concluye: *Denique, priusquam peccatum suum confiterentur, & crimen, quod admisserant, mutua inter se castigacione consumerent, nec agnoscendum eis se dedit, nec pacis osculum eis inuulserit.*

Aug. 12.

Genf. 44.

Aug. f. 82. do temp.

N. 34.

O Fieles, y si conseguiera Dios de nosotros todo lo que desca tu piedad, que presto cesara la calamidad que padecemos! Nosotros somos los que dilatamos el alivio que pedimos, con la poca firmeza de nuestra penitencia, y amor. Si, misericordiosísimo Señor, y Dios mio, asísi lo confesamos rendidos a tus Sobranos pies. Conocemos Señor nuestra caída; y ya sin pretender excusas confesamos, que nosotros mismos con nuestras culpas pusimos en tu mano la pluma, para q firmaras la sentençia contra nosotros: *Merito hæc patimur.* Confesamos que estuvimos sordos a tus voces, y a las de tus Ministros. Pero ya el temor, y el susto nos haze auiar los oidos para obedecerle.

te. Es verdad, que tuvimos en poco tus amenazas; pero ya este golpe nos haze abrir los ojos para adorar tu poder, y escarmentar (aunque como necios) en cabeza propia. Toda via feuro.

N. 35. Pues, clementísimo Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: permítte que te hable dos palabras, yo el menor, y mas indigno de tus Sacerdotes. Es verdad (Señor) que pecamos; pero quando se vio que vn atomo impidiese à la grandeza de Sol el comunicar sus rayos benignos à la tierra? Pues si son menos que vn atomo nuestras culpas à la vista de lo grande, è infinito de tu misericordia: será bien que ménos que vn atomo impida sus influencias benignas: Bien conozco que por nuestras culpas somos merecedores de vna, y de muchas muertes; pero si nos das la muerte, como enmendaremos la vida en adelate? Señor perdona mi atrevimiento, que siendo en esta dignacion con que oy te manifestas: esto se ha de acabar: el enojo no ha de pasar à delante. O salgamos a otro partido: desenojate, y mas que nos quites la vida; que no ay muerte tan sensible como tu enojo. Qué digo muerte? Seamos amigos, y mas que nos arrojes al infierno, que no será infierno padecer por tu amor. Pues qué (Dios mio) avia de llegar à esta Ciudad el golpe de la hacha? Y qué dixerán (clementísimo Jesus) las Bárbaras Naciones? Qué hizo mas Joseph por sus hermanos, que Jesu-Christo por los suyos? Qué dixerán? Que pudo mas Ueturia para aplacar à su hijo Coriolano, que MARIA Santísima para aplacar à su Hijo? Eflo no, que pesa mucho el credito de tu misericordia, y el de la piedad de tu Madre. Eflo no, que si merecimos el golpe por no aver llevado fruto de buenas obras: ya con tu gracia llevaremos frutos dignos de firme penitencia: ya estimaremos mas al Benjamin del alma que las conveniencias del cuerpo, y mas que al cuerpo, y alma, à Dios nuestro amantísimo Padre. Y de nõ, Señor, apelemos del Tribunal de tu Justicia à los piadosos Estrados de tu Misericordia.

N. 36. Ea, purísima MARIA Madre de Dios, y Madre nuestra: consuelo de los afligidos, consuelanos: salud de los en-

fermos, sananos: Balfamo precioso contra todas enfermedades, curanos: Reyna, Madre de misericordia, esta es la ocasion en que se ha de conocer que lo eres: Vida, dulçura, y esperança nuestra; esta vida ha de acabar nuestras muertes, esta dulçura nuestras amarguras, y esta esperança nuestra desesperacion. *A ti clamamos los deterrados hijos de Eva*, sintiendo no averte invocado con la pureza que debiamos para alcanzar por tu intercesion nuestro remedio. *A ti clamamos* con voces nacidas del calor de nuestros corazones; no como las Uirgenes necias, con solos deseos, y palabras, sino con firmísima resolucion de grandes obras. *A ti suspiramos*, no porque nos vemos con el agua a la boca en tanto dilubio de aflicciones, sino *gimiendo, y llorando* nuestras culpas en este valle de lagrimas, no lloramos por vida para arraigarnos mas en la tierra, si para folicitarnos con ansias el mayor agrado de Dios, para glorificarle, y glorificarte en el Cielo. *Ea pues*, Sapientísima *Abogada nuestra*: nuestro remedio consiste en tus alegaciones, y defensa: *Buelve à nosotros estos tus ojos misericordiosos*. Que si nos mira en tus ojos nuestro Juez, no dudamos de conseguir la gracia que pedimos. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor, que si hasta aqui ciegos con la pasion, nos precipitamos, ya abiertos con la pena los ojos que cerrò la culpa, llegamos arrepentidos à pedir el perdón de tanto yerro. Misericordia, Señor que nos pesa de auerte ofendido, por ser quien eres, tan hermoso, tan noble, tan amable. No mas Señor, con tu Divina Gracia: no mas pecar: no mas dar disgusto à quien amamos sobre todo. Misericordia, Dios mio, que aunque no la merecemos, la esperamos de tu bondad, y por los merecimientos de esa Sangre derramada por darnos vida. Pecamos, Señor,

&c.



SER.

SERMON

SEPTVAGESIMO OCTAVO.

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL Primero dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Coluna, que celebrò la Hermandad de la Caridad en su Hospital de Corpus Christi de Granada, por la memoria de la peste. En treinta de Agosto de 1679. Años.

Benedic anima mea Domino. & noli oblivisci omnes retributiones eius, qui propitius est omnino us iniquitatis tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

SALUTACION.

N. 1.



A oy principio à vn novenario de Fiestas al Santísimo Christo de la Columna; la devotísima Hermandad de la Caridad, y Misericordia, sita en este muy llustre Hospital de Corpus Christi, en hazimientto de gracias por la conocida, y no se si diga milagrosa mejoría, de esta Ciudad en el contagioso achaque que ha padecido; y no puedo dexar de elstnar, que quando se han hecho en Granada tantas rogativas, ya en el tiempo de el temor por la cercana peste, ya en el tiempo del horror de esta la padeciendo, aviando su devocion los Fieles en el Culto de las Imagenes mas deuotas de Jesu Christo Señor nuestro, de MARIA Santísima, de los Angeles, y de los Santos; hallandose esta Hermandad con esta antigua, milagrosa, y deuotísima Imagen de

nuestro Redemptor en la Columna, no ha hecho hasta aora rogativa, professando, como professa los exercicios todos de la caridad con viuos, y difuntos. Ha sido acaso olvido de su feruor? No Fieles: no ha sido sino cuydado de su prudencia. Veamos.

Celebravan los Romanos antiguos (como refiere Lilio Giraldo) en este mes de Agosto vna Fiesta solemníssima à la salud en el monte Quirinal: *Nonis Augusti, saluti sacra facta fuisse in colle Quirinali*; pero es de notar (dize Dion) el modo que tenían en pedir, y celebrar la salud, para pronosticar su firmeza. Porque, lo primero: no pedian la salud à sus mentidos Dioses, hasta reconocer que empezandola à dar, mostrava ngusto de que la pidiesen: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere*. Lo segundo: elegian para esta Fiesta vn dia en que no huviese Exercito en campaña,

N. 2.

Lil. Gir
Ap. 102
Rofin. lib
4. antig.
Rom. C.
12.